



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-20/19**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **primera etapa de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-20/19, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto, mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales, así como de fumigación por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020**, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARLENE VERÓNICA CASTILLO BELMONT
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-20/19**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**JAVIER CONSUELO SÁNCHEZ
GERLIM, S.A. DE C.V.**

ADOLFO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**EVELIN VIRIDIANA ESTRADA RAMOS
TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.**

**MARÍA DEL CARMEN CORRAL VENTOLERO
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.**

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/2134/2019 de fecha cinco de noviembre de dos mil diecinueve, el C. Jose Sánchez Ruiz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/071/2019 de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, la y el CC. Marlene Verónica Castillo Belmont y Uriel Antonio López Esteban, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el artículo 29 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-071/2019 emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 31 de octubre

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
"PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-20/19**

de 2019, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el siete de noviembre de dos mil diecinueve en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el siete, ocho, once y doce de noviembre de dos mil diecinueve. Con fundamento en el numeral 43, fracción I de los Lineamientos, se procede en este acto a la revisión cuantitativa y sucesiva de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por las licitantes participantes de conformidad con los puntos 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de las bases de la presente licitación. -----

En términos de lo dispuesto en el numeral 43, fracción I, se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, así como la garantía de sostenimiento requeridas en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
LICITANTE	CUMPLE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SI
GERLIM, S.A. DE C.V.	SI
ADOLFO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	NO
TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	SI
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.	SI

La persona física el C. ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, no cumple con el punto 3.1, inciso C) al no presentar original para cotejo de la identificación oficial vigente (pasaporte, cedula, profesional o credencial de elector). No cumple con el punto 3.3., inciso E) al no presentar la garantía de formalidad de su propuesta como con fecha entre la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la primera etapa de la licitación, por tal motivo con fundamento en el numeral 43 fracción I, el punto 8 primer párrafo y el punto 13 inciso A) de las bases, se desecha su propuesta. --

Posteriormente el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a las y los servidores públicos y las licitantes que rubricaran la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad.-----

Asimismo, se hace entrega a las licitantes de los originales de las identificaciones oficiales vigentes y de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados), toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento. --

En este acto se hace entrega al representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado.-----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa correspondiente al resultado del

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-20/19**

dictamen y emisión del fallo. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan el contenido de las propuestas y documentación recibida. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, siendo las catorce horas del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa de “Resultado del dictamen y emisión del fallo” de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-20/19, el día veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve a las doce horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora antes establecida, el personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ADOLFO ROMERO ALVARIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARLENE VERÓNICA CASTILLO BELMONT
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DE
“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
IECM-LPN-20/19**

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JAVIER CONSUELO SÁNCHEZ
GERLIM, S.A. DE C.V.

ADOLFO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

EVELIN VIRIDIANA ESTRADA RAMOS
TECNOLIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.

MARÍA DEL CARMEN CORRAL VENTOLERO
LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



